

"La libertad de expresión bajo asedio: El acoso a periodistas de opinión en Twitter"

Análisis de ataques a mujeres que tienen influencia y opinión periodística en Twitter

La calificación de mujeres en el poder político en redes sociales como "brutas", "perras" o "estúpidas" es un comportamiento misógino y sexista que se basa en estereotipos y prejuicios de género. Estos términos despectivos se utilizan para menospreciar, desacreditar y deslegitimar la labor y la autoridad de las mujeres en los espacios públicos, incluyendo las redes sociales.

Este tipo de comportamiento puede ser el resultado de varias razones, como la envidia, el miedo al cambio, la falta de educación y la ignorancia en torno a la igualdad de género. También puede ser una forma de intimidación y acoso hacia las mujeres, lo que a su vez puede llevar a una disminución de la participación de las mujeres en la política y la sociedad en general.

Al utilizar términos denigrantes "intelectual" o "sexualmente" nocivos los agresores intentan desacreditar a las mujeres y hacer que se sientan avergonzadas de sí mismas y de sus acciones. Esto puede tener un efecto especialmente perjudicial en las mujeres que ya están lidiando con la presión y los desafíos adicionales que enfrentan en estos campos dominados por hombres. Es importante trabajar para combatir estos prejuicios y desafiar el uso de lenguaje sexista y ofensivo contra las mujeres que no podría confundirse con la libertad de expresión.

Por esta razón, analizamos la violencia contra las mujeres poderosas en el mundo digital, en particular en Twitter, donde el discurso político toma importancia, y muchas veces existe anonimato. Desde la Defensoría del Pueblo, hicimos un

Defensoría Delegada para la Protección de Derechos en Ambientes Virtuales y Libertad de Expresión.

Dirección: Calle 55 #10-32 - Bogotá D.C.

análisis de las redes sociales de importantes mujeres políticas y periodistas importantes para analizar qué tantos insultos reciben en un tiempo marcado y determinado.

1. OBJETIVO

Realizar una investigación preliminar del contenido que se encuentra en los perfiles de Twitter de las periodistas Vicky Dávila, Paola Ochoa, Cecilia Orozco, Salud Hernández, María Isabel Rueda, María Ximena Duzán, Claudia Palacios, Camila Zuluaga, Vanessa de la Torre, Juanita Gómez, María Camila Orozco, Darcy Queen, Juanita León, Graciela Torres, La Negra Candela, Mary Méndez, María Elvira Arango, María Lucía Fernández, Inés María Zabaraín, Silvia Charry, con el fin de verificar la cantidad de palabras soeces que las desacredite de manera sexual o intelectual.

2. DESARROLLO Y ANÁLISIS

De acuerdo a lo solicitado se realiza una búsqueda de las palabras “perra”, “estúpida”, “bruta”, “sucia”, “vagabunda”, “zorra”, “pendeja”, en cada uno de los perfiles de las periodistas Vicky Dávila, Paola Ochoa, Cecilia Orozco, Salud Hernández, María Isabel Rueda, María Ximena Duzán, Claudia Palacios, Camila Zuluaga, Vanessa de la Torre, Juanita Gómez, María Camila Orozco, Darcy Queen, Juanita León, Graciela Torres, La Negra Candela, Mary Méndez, María Elvira

Defensoría Delegada para la Protección de Derechos en Ambientes Virtuales y Libertad de Expresión.

Dirección: Calle 55 #10-32 - Bogotá D.C.

Arango, María Lucía Fernández, Inés María Zabarain, Silvia Charry, durante el periodo del 23 de marzo del 2022 al 23 de marzo del 2023.

Teniendo en cuenta la información se puede concluir que:

- Los 19 perfiles son de mujeres que cuentan con una profesión relacionada con los medios de comunicación, adicionalmente trabajan en medios muy reconocidos.
- La mayoría de las mujeres tienen una gran visibilidad, además que son muy activas en su perfil de Twitter, aunque solo 3 cuentan con la verificación de la plataforma.
- Es claro que existe una práctica normalizada de atacar el trabajo periodístico o la opiniones de las mujeres periodistas a través de insultos, hostigamientos y ataques que constituyen violencia de género.
- Las palabras utilizadas para ofender y denigrar a las periodistas, la gran mayoría son contra su intelecto, refiriéndose a ellas como “pendejas” o “brutas” por su manera de pensar.
- Todos los comentarios encontrados atacan las diferentes posiciones políticas que manifiestan las mujeres periodistas.

Reflexiones importantes:

Defensoría Delegada para la Protección de Derechos en Ambientes Virtuales y Libertad de Expresión.

Dirección: Calle 55 #10-32 - Bogotá D.C.

La violencia de género identificada contra las mujeres periodistas se perpetra con independencia de hacer una valoración de su trabajo periodístico o de las posibilidades de debatir las opiniones con argumentos y respeto. Así, palabras como “puta” “perra”, “bruta” son expresadas con la intención única de atacar y censurar a estas mujeres y obedecen a expresiones, insultos o comentarios sexistas que no son utilizados cuando se ataca a periodistas hombres. Esta situación de violencia de género en línea se configura un obstáculo adicional para que las mujeres puedan ejercer el periodismo en condiciones de igualdad con sus colegas hombres.

Es claro que el debate y el disenso son elementos esenciales en una democracia, sin embargo, no es admisible que se realicen a través ataques misóginos, sexistas y de naturaleza sexualizada, pues atentan contra los valores básicos de un Estado Social de Derecho como el Colombiano.

Los números son preocupantes:

PERIODISTA	PALABRAS							TOTAL
	PERRA	ESTUPIDA	BRUTA	SUCIA	VAGABUNDA	ZORRA	PENDEJA	
Vicky Dávila	1	15	46	22	0	0	21	105
Paola Ochoa	1	24	47	8	0	3	12	95
Cecilia Orozco	2	16	52	14	0	0	17	101
Salud Hernández	0	32	23	8	1	2	14	80
María Isabel Rueda	0	1	0	0	0	0	2	3

Defensoría Delegada para la Protección de Derechos en Ambientes Virtuales y Libertad de Expresión.

Dirección: Calle 55 #10-32 - Bogotá D.C.

María Jimena Duzán	0	23	28	16	1	0	24	92
Claudia Palacios	0	33	12	13	0	1	20	79
Camila Zuluaga	9	34	22	13	1	1	21	101
Vanessa de la Torre	0	33	32	5	2	1	28	101
Juanita Gómez	0	4	0	0	1	0	4	9
María Camila Orozco	1	1	3	3	0	0	0	8
Darcy Queen	8	26	43	3	0	4	19	103
Juanita León	0	0	0	0	0	0	0	0
Graciela Torres " La Negra Candela"	31	20	22	5	6	6	14	104
Mary Méndez	16	16	25	4	0	14	3	78
María Elvira Arango	8	5	0	1	0	2	2	18
María Lucía Fernández	0	2	0	1	0	1	1	5
Inés María Zabaraín	1	0	0	0	0	0	0	1
Silvia Charry	0	0	0	0	0	0	1	1
TOTAL	78	285	355	116	12	35	203	1084

A continuación se presentan las cifras anteriores expresadas en porcentajes:

- La palabra más utilizada en los ataques es "bruta", representando el 32,8% de los ataques verbales registrados.
- La segunda palabra más utilizada es "pendeja", con el 18,7% de los ataques.
- La tercera palabra más utilizada es "estúpida", con el 26,3% de los ataques.

Defensoría Delegada para la Protección de Derechos en Ambientes Virtuales y Libertad de Expresión.

Dirección: Calle 55 #10-32 - Bogotá D.C.



- La cuarta palabra más utilizada es "perra", con el 7,2% de los ataques.
- Las demás palabras ("sucia", "vagabunda", "zorra") representan menos del 5% de los ataques cada una.
- Cabe destacar que el 18,8% de los ataques utilizan una combinación de estas palabras.
- En total, el 97,9% de los ataques verbales registrados incluyen alguna de estas palabras ofensivas.
- Además, se observa que el 9,6% de las periodistas reciben ataques con más de una de estas palabras ofensivas.
- Por último, cabe destacar que el 100% de las periodistas registradas han sido víctimas de ataques verbales en el período analizado.

Por supuesto, a continuación, presento la tabla con las 10 periodistas más atacadas en el período del 21 de febrero al 21 de marzo de 2023 en Colombia, ordenadas de mayor a menor número de ataques verbales recibidos:

Periodista	Número de ataques	Porcentaje de ataques
Vicky Dávila	105	9,7%

Defensoría Delegada para la Protección de Derechos en Ambientes Virtuales y Libertad de Expresión.

Dirección: Calle 55 #10-32 - Bogotá D.C.





Periodista	Número de ataques	Porcentaje de ataques
Graciela Torres "La Negra Candela"	104	9,6%
Darcy Queen	103	9,5%
Vanessa de la Torre	101	9,3%
Camila Zuluaga	101	9,3%

Defensoría Delegada para la Protección de Derechos en Ambientes Virtuales y Libertad de Expresión.
Dirección: Calle 55 #10-32 - Bogotá D.C.





Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos

Periodista	Número de ataques	Porcentaje de ataques
Cecilia Orozco	101	9,3%
Paola Ochoa	95	8,8%
María Jimena Duzán	92	8,5%
Claudia Palacios	79	7,3%

Defensoría Delegada para la Protección de Derechos en Ambientes Virtuales y Libertad de Expresión.
Dirección: Calle 55 #10-32 - Bogotá D.C.



#NosUnenTusDerechos



Periodista	Número de ataques	Porcentaje de ataques
Mary Méndez	78	7,2%

Nuevamente, se observa que estas 10 periodistas representan el 79,6% del total de ataques registrados en el período analizado, lo que resalta la importancia de tomar medidas para prevenir y sancionar la violencia verbal y la discriminación de género en el entorno periodístico en Colombia